



23 ENE 2025

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2025 PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 9º LEY N°20.212, DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO.

SANTIAGO, 31 DICIEMBRE 2024

EXENTO Nº 525

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º N° 6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 9 y 11º de la Ley N°20.212, que modifica las leyes N°19.553 y N°19.882, y otros cuerpos legales con el objeto de incentivar el desempeño de los funcionarios públicos, modificados por el artículo 32 de la Ley N°20.233; el Decreto Supremo N°1.687, de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento a que se refiere el artículo 11º de la ley N°20.212; el Oficio Circular N°19, de 26 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, Propuesta de Programa Marco de Metas de Eficiencia Institucional año 2025; el Oficio Ordinario N° 2.024, de 30 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Hacienda; el Decreto Exento N°524, de 30 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco año 2025 de las Metas de Eficiencia Institucional de la Dirección de Compras y Contratación Pública, la Unidad de Análisis Financiero, la Superintendencia de Casinos de Juego, y, la Comisión para el Mercado Financiero, para el año 2025, para la aplicación del componente variable de la asignación por desempeño del artículo 9º de la Ley N°20.212; y, las Resoluciones N°s 6 y 7, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la elaboración de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del sector público esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de su gestión.

2. Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el que se relacione Metas de Eficiencia Institucional, especificando, a lo menos, las metas de gestión, de calidad de los servicios prestados a los usuarios y/u otras metas anuales, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza que permitan la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco convenido y aprobado por el Ministro del ramo y el Ministro de Hacienda, por el Decreto Exento N° 524, de 30 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda.

3. Que, en la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional a alcanzar el año 2025, el Jefe Superior del Servicio, a través del Ministro del ramo, una vez acordadas tales Metas, debe comunicarlas al Ministro de Hacienda, a fin de que este analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y con los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

4. Que, la Secretaría Técnica en conjunto con la Red de Expertos, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Ministro de Hacienda y de colaboración con los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de las MEI le mereciera.



5. Que, la formulación de las MEI 2025 fue revisada por Dirección de Presupuestos, según consta en los Certificados que se señalan a continuación:

Servicio	Nº Certificado
Comisión para el Mercado Financiero	21.616
Dirección de Compras y Contratación Pública	21.618
Superintendencia de Casinos de Juego	21.622
Unidad de Análisis Financiero	21.620

6. Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2025 por los Servicios que se indican: Comisión para el Mercado Financiero, Dirección de Compras y Contratación Pública, Superintendencia de Casinos de Juego y Unidad de Análisis Financiero.

7. Que, los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran definidos como parte del Programa Marco convenido y aprobado por el Ministro de Hacienda, mediante el Decreto Exento N°524, de 30 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

1. ESTABLÉCESE los siguientes objetivos de gestión e indicadores/sistemas y sus respectivos ponderadores, de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2025, para la Comisión para el Mercado Financiero, la Dirección de Compras y Contratación Pública, la Superintendencia de Casinos de Juego, y la Unidad de Análisis Financiero:

1. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	CAPÍTULO	07

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	15,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	50,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 15,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	10,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5%



	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESOS, de manera participativa.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		10%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		5,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 50,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%



Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\frac{(((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t)/\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100}{100}$	92.90 % [(9.589.993 /10.322.523) * 100]		20,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	5%



	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		20%

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital,	0%



	mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	
	Total	15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación avanzada en materia de género para los y las funcionarias de la institución.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Difusión del Reglamento de Compras Públicas con Enfoque de Género.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Capacitación a personas usuarias compradoras en la aplicación de la Directiva N°20, disponible en formato asincrónico.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Actualización y difusión de los resultados del Índice de Participación con Perspectiva de Género en Compras Pública (IPPG).

2. COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO	31

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	22,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	43,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 22,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	10,00



Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESOS, de manera participativa.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		10%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8)*100]		12,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 43,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%



	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/ Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	120,20 % [(11.127.893 / 9.257.539) * 100]		13,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación	5%



	Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		20%

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%



Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	1. Incorporación de los temas relevados en la revisión de políticas de gestión de personas en 2024 para recoger las oportunidades de mejora en materias GDEI. 2. Elaboración de un informe que dé cuenta de los resultados de la implementación de los Criterios de la Directiva 20 al procedimiento de compras de la CMF a través de licitaciones. El informe contendrá al menos una evaluación del efecto de la incorporación de las medidas de equidad de género según el monto de éstas.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	4 charlas de formación sobre conocimientos y productos financieros a estudiantes de la facultad de administración y economía de la Universidad de Valparaíso (UV) para prepararlos como monitores de Educación Financiera en la convocatoria se dará prioridad a la participación de estudiantes mujeres.
3	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Difusión de actividades realizadas por la CMF, en el ámbito de su competencia como regulador y supervisor, en el contexto de la Ley N° 21.484.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Incorporación de nuevas variables al Informe de Género en el Sistema Financiero en su versión 2024. Las nuevas variables serán, al menos, castigos y renegociaciones de créditos segregadas por sexo.



3. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	CAPÍTULO	16

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	45,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	20,00	1
Total	100,00	4

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 45,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	45,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	25%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSES, de manera participativa.	20%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		45%

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00



Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\frac{((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100}{100}$	112,82 % [(2.047.071 / 1.814.531) * 100]		5,00



Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 20,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	10%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		20%

4. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	CAPÍTULO	17

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	40,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	15,00



Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESOS, de manera participativa.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		15%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37,5 % [(3 / 8)*100]		10,00

Objetivo 2: Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%



	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/ Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	103,63 % [(1.753.293 / 1.691.834) * 100]		5,00

Objetivo 3: Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios/as (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación	5%



	Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria. Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0% 0%
Total		20%

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
2	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	10%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%



Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		20%

Objetivo 1: Gestión Eficaz - Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>1) Nueva edición de la Revista Mujer y Juego, enfocada a mujeres que cumplen distintos roles dentro de la industria de los juegos de azar. En el marco de los Compromisos Ministeriales Transversales, se continuará trabajando en comunicar externamente incorporando perspectiva de género dentro de la industria de los juegos de azar, elaborando una revista donde se visibilice cómo las mujeres trabajadoras se han ido insertando en la industria de casinos de juegos de azar, considerando que por sesgos y estereotipos de género se considera que es una industria más bien masculina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Editorial • Entrevistas a mujeres que trabajan en los Casinos de Juego • Estadísticas <p>2) Campaña comunicacional interna, específica e intensiva, para la mantención de ambientes laborales sanos, en el marco de la Ley Karin. En el marco de los Compromisos Ministeriales Transversales, de la certificación bajo la NCh3262:2021 y la implementación de la Ley Karin, se trabajará en el desarrollo y ejecución de un Plan de comunicaciones interno con enfoque de género considerando la realidad institucional, en base a los resultados del análisis de la última encuesta de percepción de igualdad de género y conciliación de la vida laboral,</p>



		familiar y personal en la institución. A través de la difusión de material gráfico y audiovisual. Cabe considerar que la encuesta aborda temáticas relacionadas con la conciliación, sesgos y estereotipos de género, entre otras.
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Continuar fortaleciendo la Estrategia Nacional de Juego Responsable con perspectiva de género (diálogo participativo con trabajadoras de un casino de juego, ciclo de charlas). Fomentar y difundir las políticas que promuevan la conciliación entre la vida familiar y laboral, con una perspectiva de género que reconozca las desigualdades estructurales y busque reducir las brechas en roles y responsabilidades dentro del hogar y el trabajo. Este enfoque resulta especialmente relevante en un sector productivo tradicionalmente asociado con impactos negativos, destacando la importancia de visibilizar su contribución en la generación de empleos y recaudación fiscal para el desarrollo sostenible de la comuna y la región donde opera.
3	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Plan de acción que permita mejorar la planificación y gestión de la fiscalización, considerando el insumo generado en 2024. La fiscalización en la industria de casinos con un enfoque de género es crucial para abordar desigualdades específicas en la forma de gestar y preparar las fiscalizaciones, con el fin de identificar brechas y garantizar igualdad de acceso a formación y salidas a terreno y la determinación de actividades a fiscalizar evitando prácticas discriminatorias en la contratación o asignación de roles. Asimismo, busca promover la revisión de prácticas que refuerzen roles de género tradicionales, como la asignación de tareas basadas en estereotipos (por ejemplo, mujeres en atención al cliente y hombres en seguridad).



2. ESTABLECÉSE las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2025 para el/los Servicio/s que se indican/n:

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	CAPÍTULO	16

Modificación de Contenido Programa Marco:

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La Unidad de Análisis Financiero no compromete el indicador de Medidas de Equidad de Género del Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo con el Programa Marco MEI 2025.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	CAPÍTULO	17

Modificación de Contenido Programa Marco:

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	La Superintendencia de Casinos de Juego compromete el Objetivo de Calidad de Servicios, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2025, a excepción de los requisitos técnicos 2 y 3 del objetivo 2 de la etapa 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda